



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00093248- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2020-326-E-UNC-DEC#FCE solicita se renueve la designación por concurso de la Mgter. Leila ANDALLE, Leg. 33541,

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 2 (fs. 293/296), por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17/18 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2020-326-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Leila ANDALLE, Leg. 33541, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Gubernamental, Orientación: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, Asignación Principal: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, a partir del 29 de junio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

m